



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

REF. Proceso ejecutivo de ANTONIO MARIA HERNANDEZ contra DIEGO ARMANDO VALEST MARTINEZ. Radicado: 41001-41-89-004-2021-00671-00.

Teniendo en cuenta la petición del demandante de desistir de la adición del auto del 29 de noviembre del 2022, mediante el cual se negó el emplazamiento del demandado, se accede a lo solicitado.

No tener por notificado por conducta concluyente al demandado DIEGO ARMANDO VALEST MARTINEZ, por no cumplirse los requisitos del artículo 301 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMA DORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.